

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 2209

SANTIAGO, 31 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

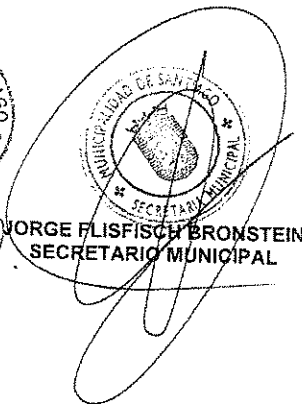
NÓMBRASE a contar del 1º de septiembre de 2015, al señor MIGUEL ABRAHAM CALDERON SALAZAR, RUT Nº15.793.971-8, en el cargo Planta Auxiliares, Escalafón de Especialidad Aseadores, grado 17º, quien seguirá desempeñando funciones en la Subdirección de Aseo y Limpieza Urbana.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc. 3era Nº2205 de 2015, nombramiento de don Cristian Escobar Aguirre y otros.

Los documentos personales del señor Calderón Salazar, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

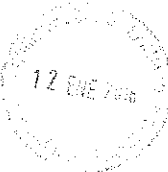
FIRMADO:



JORGE FLISFISCH BRONSTEIN  
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIELA ELGUETA POBLETE  
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



06 ENE 2016

2845469